

# EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

**PREGIO DE SUSCRIPCION**  
Año XXVII Capital: un mes 2.00 pesetas  
Fuera: trimestre 6.00  
Número suelto: 5 céntimos

**Sábado 17 de Abril de 1909**

**PUNTO DE SUSCRIPCION**  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

**Num. 7.835**

**TELEFONO NUMERO 6**

## Casino de Palencia

### Subasta

El Domingo próximo 18 del corriente, a las doce de la mañana, se venderá en pública subasta una mesa de billar para carambolas, con su juego de bolas y tacos.

Palencia 14 de Abril de 1909.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotasio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor pral. 71.

## COCHE

Se vende uno de cuatro ruedas para uno ó dos caballos.  
Razón en esta imprenta.

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Como ampliación al "Boletín" extraordinario, publicado por este gobierno civil el 12 del actual, el ordinario de ayer, publica otra circular convocando a elección para la renovación de Ayuntamientos el domingo 2 de Mayo próximo, y excita a todos los Alcaldes para que desarrollen una propaganda activísima publicando bandos y circulares con el fin de que llegue a conocimiento de los electores la obligación que tienen de votar y los castigos en que incurren los que sin causa legítima dejan de hacerlo, dada la importancia de la innovación al considerar el sufragio no solo como un derecho, sino también como un deber, encargando nuevamente a los Alcaldes y demás funcionarios que de su autoridad dependen, difundan profusamente por cuantos medios de publicidad tengan a su alcance en poblaciones y campos, valiéndose del correo y de sus agentes, el articulado de la ley que a continuación se inserta:

Artículo 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Artículo 84.º El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera; y

2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva a tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que correspondiere hasta una nueva elección un 1 por

100 de ellos, transfiriéndose esta porción a los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección, para aspirar a cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha inhabilitación los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad, ausencia, con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga a las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto se presentarán ante las Juntas municipales, que acordarán lo procedente, atendiendo a la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará a la provincial certificación de dicho acuerdo, con las apelaciones y comprobantes, si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas municipales, después de cada elección, y en el plazo de un mes, a las Juntas provinciales, relación que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda, de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Artículo 85.º Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de 25 años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales, y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas con referencia a las listas de votantes y a las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el art. 61 respecto a documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

## CARTA DE MADRID

16 Abril 1909

St. Director: Como de costumbre, el jefe del Gobierno, estuvo hoy en el regio alcazar despachando con el Monarca cuya entrevista fué breve y de escaso interés los asuntos en ella tratados.

A la salida fué rodeado por los periodistas, quienes les interrogaron acerca de las medidas que el Gobierno piensa adoptar contra la obstrucción que se anuncia en el Congreso al proyecto de Comunicaciones marítimas, contestando el Sr. Maura, que si las minorías

persisten en su actitud de intransigencia, se utilizarán los medios reglamentarios, acudiendo si es preciso a la sesión permanente, al fin de ser oprimidos.

Ha sido muy comentada en los círculos políticos, la larga conferencia, que el Sr. Moré celebró anoche con Su Magestad que debió ser muy importante, pues D. Alfonso dió orden, cerca de las ocho para que comiera la familia Real, penetrando él en el comedor, cuando aquella estaba casi terminando.

Nada ha podido traslucirse de la conferencia siendo gratuito cuanto acerca de la misma refiere la prensa, y el Sr. Moré se ha encerrado en una impenetrable reserva.

El Jefe de los liberales se lamentaba esta tarde en el salón de conferencias del Congreso de la indiferencia que muestran algunos diputados liberales, por acudir a la reunión de las secciones de la Cámara, pues hay ocasiones dijo, que se hace mejor labor en las reuniones que en el salón de sesiones.

Dicen de San Sebastián que a última hora de la noche de ayer se hablaba de un lance de honor pendiente entre el príncipe Pignatelli y un coronel francés, motivado a consecuencia de una acalorada discusión que se suscitó en el tiro de pichón. Se asegura que el asunto quedará zanjado honrosamente en territorio francés.

El obispo de Jaca, ha pronunciado en Logroño una conferencia, en la que hizo grandes elogios de la prensa católica y censurando duramente los periódicos liberales. Calificó de tontos a los liberales que le habían defendido en el Senado y terminó su oración recomendando a los católicos que voten en las próximas elecciones a los candidatos clericales.

En la cuenca minera Valerdena, (Méjico) el alcalde prohibió que se celebrara una procesión religiosa, produciendo esta orden gran contrariedad a la muchedumbre, la cual apedreó y quemó la casa de aquél y saqueó el Hotel Chino.

La policía cargó sobre los revoltosos y estos se defendieron matando a seis policías é hiriendo a otros.

Ante la gravedad del conflicto se vio precisada a intervenir la tropa, entablándose encarnizada lucha, de la que resultaron 32 muertos y numerosos heridos.

Los soldados fusilaron a varios de los detenidos en vista de su actitud amenazadora.

## Senado

Sesión del día 16 de Abril de 1909

Se abre la sesión a las tres y cincuenta bajo la presidencia del general Azcárraga.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Groizard hace notar que un periódico al dar cuenta de la reunión de la Comisión de presupuestos dice que ésta se había negado a aceptar el proyecto de ley relativo a la concesión de un crédito que había dictaminado la Alta Cámara.

Añade el Sr. Groizard que el asunto es grave y que por lo tanto ruega a la presidencia vele por el prestigio de la Cámara.

El Sr. Calbetón insiste en su ruego relativo a que se eviten molestias para el impuesto de cédules.

Interviene brevemente en este asunto el Sr. Alvarez Guijarre y se entra en la orden del día.

### Administración local

Los Sres. Palomo y Maestre defienden varias enmiendas, siendo todas ellas desechadas.

Admítese una presentada por el señor Guijarro al art. 101 y se levanta la sesión a las siete y diez.

## Congreso

Sesión del día 16 de Abril de 1909.

El señor Dato declara abierta la sesión a las tres y cuarenta y cinco.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Arias Miranda dirige varios ruegos relacionados con la última circular de la Junta Central del Censo.

El Sr. Lomas pregunta en qué forma se expedirán las certificaciones que acrediten el voto electoral.

El ministro de la Gobernación ofreció ocuparse del asunto.

El Sr. Romero dirige un ruego sin interés.

El Sr. Galarza reclama un expediente.

Se reanuda el debate sobre la interpelación explanada por el Sr. Morote acerca de los sucesos de la Cárcel Modelo de Madrid y a ruego de los señores que tenían pedida la palabra para tratar de este asunto se suspende la discusión.

### ORDEN DEL DIA

Jura el cargo el Sr. Rodríguez de la Borbolla y continúa discutiéndose el proyecto de Comunicaciones marítimas, siendo desechada en votación una enmienda del Sr. Secane por 68 votos contra 8.

También se desecha otra del Sr. Latorre por 61 votos contra 12 y se levanta la sesión.

## DESBARAJUSTE Y ARBITRARIEDAD

La Delegación regia, ó mejor dicho, los consejeros áulicos del tan discutido oficialmente, Conde del Retamoso, están dejados de la mano de Dios. Hacen mangas y capirotes de las Leyes.

No es ya el ilegal é inconcebible contrato Ortiz con la garantía de un censo de una cédua de 11.ª clase, ni el ataque a la Ley de Pesas y Medidas, obligando a los Alcaldes a extender documentos oficiales por fanegas, estando prohibido y penado, ni los atropellos cometidos por los Agentes ejecutivos ganando (??) mil por haber ingresado en el Pósito ciento, es algo más de lo mucho que decir podríamos de la desastrosa gestión de la Delegación regia de Pósitos.

Tal vez haya sido todo consecuencia del resultado de las visitas hechas por los Inspectores de esos cuatro prebendados a 20,000 pesetas por barba, que gastaron 9,000 pesetas en la inspección; pero el hecho es cierto, ahí estará la Gaceta que no nos dejará mentir.

La base fundamental de la liquidación de los Pósitos (pobres Pósitos!) está en una ordenada contabilidad: pues bien en el transcurso de dos años que lleva de vida oficial la Delegación regia se ha variado sustancialmente, con la consiguiente renovación de personas y libros, la contabilidad de los mismos cuatro veces.

Por circular de la Delegación regia de Pósitos de 10 de Julio de 1907 se modificó la contabilidad que seguía y se daban otras instrucciones para llevar ésta; a los seis meses se da la circular de 7 de Enero, que revocaba el sistema

de contabilidad que desenvolvía la de 10 de Julio; y en la Gaceta de 30 de Marzo próximo pasado, se dan por la desdichada Delegación regia nuevas instrucciones para otro nuevo sistema de contabilidad, con el cual, según sueltos oficiosos, se ahorran los pósitos en libros de contabilidad 60,000 pesetas.

¿A cuanto ascienden entonces los gastos de esta clase, de la Delegación regia?

Se ahorran 50,000 pesetas... luego se han gastado antes inutilmente.

¿Y luego que digan que la Delegación regia de Pósitos camina de fracaso en fracaso, y de plancha en plancha!

¡Pobres Pósitos! ¿Cómo os vais a quedar!

### Pronto los señores Chaves, Figueroa y Nongués tratarán de tantos embrollos en el Congreso.

## La romería de Santo Toribio

Ha sido este año quizá el que más concurrido se ha visto el cerro del Obispo en la tradicional romería de Santo Toribio.

Desde las cinco de la tarde hasta que el sol declinaba, la animación fué extraordinaria en dicho lugar, visitado este año con mucho más interés por los romeros para enterarse de las reformas introducidas con motivo de las obras de los depósitos de agua, cuyo líquido pudimos ver que es poco abundante a consecuencia de no poder funcionar las maquinas elevadoras por la falta de energía eléctrica, pues sabido es que la Sociedad que la suministra hace ya más de un mes que de ella tiene privados a los que la utilizan.

Con este motivo los comentarios eran muy sabrosos y generales las exclamaciones de lo que ocurrirá en la época estival, pues bien pudiera suceder que teniendo buenos depósitos estos carecieren de agua porque la Sociedad Eléctrica tropieza cada día con más dificultades para regularizar el servicio y que éste responda al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Mas dejemos esto y volvamos a la romería, que fué como decimos muy animada, viéndose numerosos grupos consumiendo buenas meriendas, mientras el elemento joven valseaba a los acordes de la Banda de música y de los pianos de manubrio.

El consumo de naranjas y avellanas fué grande y los vendedores de estos artículos debieron quedar satisfechos de la fiesta, que terminó al declinar la tarde sin que, afortunadamente, se registrara accidente alguno que alterara la alegría.

### Para conservar la vista

Si se quiere conservar en buen estado los ojos conviene seguir los consejos siguientes:

No dejar que un viento frío los hiele de improviso.

No pasar de atmósfera caliente a una fría.

No tener pantallas de color en los quinqués; usarlas sólo blancas ó de cristal esmerilado. Evitar que dé en ellos una luz fuerte, como la eléctrica.

No apurar la vista leyendo ó trabajando con una luz imperfecta.

No bañarse los ojos inflamados en agua fría; debe emplearse todo lo caliente que pueda resistirse.

No dormir frente a una ventana, de modo que al despertarse reciban los ojos luz viva.

Evitar que estando durmiendo dé el sol en la cara.



No siguiendo estos consejos, aun cuando se tenga buena vista, llegará tiempo en que haya necesidad de recurrir á los lentes.

# "La Catalana,"

Esta importante Sociedad de Seguros, de la que es representante en esta provincia nuestro particular amigo el Corredor de Comercio D. Lucio G. de Medina, ya en progresivo aumento desde su creación, debido muy principalmente, á los fecundos trabajos de su director Sr. Delás, que viene demostrando un gran conocimiento en los asuntos que le están encomendados.

Buena prueba de ello es el balance hecho en 31 de Diciembre del año 1908, cuyos datos que damos á conocer á nuestros lectores al final de estas líneas, demuestran bien claramente que "La Catalana" es una sociedad que cada día inspira mayor confianza en el público, que acude á aumentar su cartera, por la garantía que ofrece la solidez de sus operaciones.

El balance á que hacemos referencia, presentado en la sesión celebrada por la Junta de Accionistas en 16 de Febrero último, es como sigue:

ACTIVO	
	Pesetas
Accionistas por el 75 % á desembolsar	5.750.000'00
432 Obligaciones F. C. Franca 3 % al cambio de 59'65	122.401'80
150 Obligaciones F. C. Asturias 3 % al cambio de 84'00	59.850'00
317 Obligaciones F. C. Norte al cambio de 107'35	161.642'26
200 Acciones F. C. Llerida al cambio de 80'50	80.500'00
128 315 ptas. Deuda interior 4 % al cambio de 85'00	104.817'75
110.000 ptas. Deuda amortizable 5 % al cambio de 101'00	111.100'00
150 Obligaciones F. C. Ariza 5 % al cambio de 108'50	79.875'00
173 Obligaciones C. Barcelona de electricidad al cambio de 105'50	91.257'50
110 Obligaciones F. C. S. Juan Abadesas al cambio de 81'00	44.550'00
205 Obligaciones F. C. Alicante 4 % al cambio de 99'25	101.731'00
250 Obligaciones F. C. Alicante 4 y 1/2 % al cambio de 103'25	129.062'50
200 Obligaciones F. C. Reus á Roda al cambio de 57'25	57.250'00
Inmuebles	1.339.318'25
Primas á cobrar, y efectos en cartera	98.736'35
Caja: existencia en efectivo según arqueo	151.898'53
Cuentas corrientes; saldos deudores	643.568'04
Mobiliario, material y placas existencia en Dirección y Comisión	86.530'88
Anticipos; alcance de esta cuenta	8.523'60
Varios; saldos deudores	23.402'14
Reaseguradores; su cuenta de efectivo	21.526'01
id. su cuenta de Reserva	157.265'45
<b>PESETAS</b>	<b>7.369.854'81</b>

PASIVO	
	Pesetas
Capital	5.000.000'00
Reserva estatutaria	718.372'86
id. para riesgo de primas en curso	785.106'91
id. para siniestros pendientes	80.759'34
id. para fluctuación de valores	74.624'01
id. para créditos y primas de ducado cobro	45.300'00
Fondo para liberación del capital	290.565'95
Dividendos por pagar	5.888'24
Depósitos en garantía	31.802'81
EXCEDENTE	387.435'19
<b>PESETAS</b>	<b>7.369.854'81</b>

## ELECCIONES MUNICIPALES

### Una aclaración

En Boletín oficial extraordinario de hoy, se da á conocer la resolución de la Junta Central del Censo, sobre la cuestión hecha por el gobernador civil de Gerona acerca de la forma en que han de verificarse las elecciones de concejales en aquellos municipios cuyo censo no tenga más que una sección y en los cuales, por lo tanto, no se haya nombrado más que una sola mesa electoral.

En su virtud se ha resuelto de real orden declarar que en aquellos municipios que se encuentran en la situación antes indicada, ó sea en los que el Censo no tenga más que una sección y

no se haya designado, por tanto, más que un Colegio y una Mesa electoral, y que sin embargo, estén divididos en dos distritos municipales por tener más de 800 residentes y menos de 1.001, todos los electores del término municipal pueden y deben votar en ese Colegio único el número de concejales á que tengan derecho con arreglo al artículo 21 de la ley Electoral, á fin de elegir los que correspondan para la renovación bienal de los Ayuntamientos, dispuesta en la Real orden de ese Ministerio fecha 9 del presente mes.

## SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 17

### Seguirá la calma

En el Congreso hubo esta tarde gran revuelo por haber circulado el rumor de que en el Senado se aprobaría rápidamente el proyecto de régimen local, porque para ello se había llegado á un acuerdo con las minorías.

Tan pronto tuvo noticia del rumor el Sr. Canalejas, se dirigió al Senado, celebrando con López Domínguez una conferencia sobre el asunto.

El ilustre general dijo al Sr. Canalejas que tal noticia carecía de fundamento, afirmando que la discusión seguirá tan lenta como en los días anteriores y que si habían quedado oprobados once artículos era porque carecían de interés.

Mañana nos atascaremos de nuevo en el debate porque empezará á discutirse el artículo 103, que trata de las facultades de los ayuntamientos, artículo sobre el que hay presentadas muchas enmiendas.

### Moret y Montero

A última hora de la tarde el jefe del partido liberal, fué al domicilio del Sr. Montero Ríos, celebrando una larga conferencia sobre la que guardaron gran reserva, pero no por esto ha dejado de traslucirse que trataron de los debates en la alta Cámara y de las próximas elecciones municipales.

Acerca de estas convivieron los dos ilustres prohombres, en formar una candidatura de altura, en la que muy bien podrían figurar como base de ella el duque de Tovar y el conde de Garay.

### Proyectos dictaminados

La Comisión del Congreso, nombrada para emitir dictamen en el proyecto de ley de transformación del Canal de Castilla en canal de riego, le ha emitido ya favorablemente.

También la comisión del proyecto de amnistía lo ha hecho en sentido favorable, habiéndose expuesto el deseo de que la gracia se amplie á los procesados por delitos electorales, siendo partidarios los solidarios de que se comprendan en la amnistía todos los delitos de opinión y en este sentido tienen el propósito de presentar una enmienda.

### Moret reservado

Durante la tarde se ha comentado mucho la conferencia que el jefe de los liberales tuvo anteaayer tarde con el Rey y de la que el señor Moret ha enterado al señor Montero Ríos. Nada ha podido conseguirse del Sr. Moret, al ser preguntado acerca de la entrevista, contestando únicamente, que había hablado con don Alfonso y que el tiempo se encargaría de descorrer el velo sobre la conferencia, terminando por manifestar que el partido liberal está

siempre á disposición de la Corona, pero que para ocupar el poder es preciso que el partido conservador caiga deshecho.

### Falsificadores de billetes

En la calle de Ferraz, núm. 31, la Guardia civil ha descubierto la falsificación de billetes del Banco de España.

El sujeto detenido llámase José Castañar y para penetrar en la habitación tuvo que ser abierta la puerta con una palanqueta.

La fábrica estaba admirablemente montada con máquinas de precisión abundantes tintas de colores y diversas piedras de grabado, de las que se incautó la policía, con más algunos billetes de 50 pesetas, emisión de 24 de Septiembre de 1906, se recogieron muchas cartas de pedidos de personas residentes en provincias, de Inglaterra y Alemania, en cuyos documentos para solicitar el envío de billetes, se utilizaban las palabras «Arroz» y «Chorizos».

La casa era habitada por Jenaro Marqués y Eleuteria Rodríguez, quienes tienen una hija de ocho años que dijo á la policía que el huésped Castañar, pintaba unas cosas muy bonitas, y al presentarla los billetes, los reconoció exclamando, eso es lo que pinta.

También ha sido detenido un sujeto de muy malos antecedentes, llamado José Antonio Cortés, el aragonés, que llegó á la casa en el momento que la policía realizaba el registro.

### Declara «Memento»

En Barcelona ha despertado gran expectación las declaraciones hechas por el Sr. Azzati en el Congreso, habiendo motivado que el Juzgado instructor en los procesos terroristas haya llamado á declarar al ex policía «Memento» durante el acto cerca de dos horas.

Se asegura que las manifestaciones que ha hecho son pura palabrería.

El ex inspector Tressols niega cuanto se le ha atribuido en estos últimos días.

## REFORMAS EN CORREOS

Con motivo de las reformas en Correos y Telégrafos sometidas á la aprobación de las Cortes vienen circulando noticias suponiendo que, de llevarse á efecto el plan propuesto, quedarían sin empleo gran número de peatones y carteros rurales.

Como la alarma es infundada, la Dirección general se ha creído en el caso de aclarar la errónea interpretación que se da á esta parte del proyecto. La aclaración, que es la siguiente, llevará la tranquilidad á muchos interesados en este asunto.

Para desvanecer esa inquietud, que el simple examen de las reformas bastaría á desvirtuar, nos complacemos en hacer público que en el plan propuesto no hay perjuicio alguno, y mucho menos amenaza de cesantía para el personal subalterno de Correos.

Es cierto que se suprimen las carterías rurales como oficinas del Ramo, y esa supresión es precisamente la base de toda organización acertada del servicio de Correos.

El sistema actual está totalmente desacreditado, porque no permite llevar á las pequeñas poblaciones, tan numerosas en España, no ya los servicios que existen en el Extranjero y se trata de implantar en nuestro país; pero ni siquiera los de valores declarados y objetos asegurados, restringidos casi por completo á las poblaciones en que existen Administraciones principales y Estafetas.

Pero si se suprimen las carterías subsisten, en cambio, los carteros ru-

rales, con funciones distintas de las que actualmente desempeñan y con mayor sueldo. El que ahora perciben es, por término medio, de 150 pesetas anuales; el que se les señala en las reformas oscila entre 365 pesetas como minimum y 800 como maximum, siendo proporcional á la distancia que recorren en sus funciones de distribución y calculado sobre la base de 50 pesetas por kilometro, sin que en ningún caso exceda el recorrido de 16 kilometros.

Existen actualmente 3.823 carteros rurales, y en el proyecto se consignan 4.314; sobrarán, por tanto, plazas de esta clase para adjudicarlas á los actuales peatones. Respecto de éstos diremos que si es cierto que se cambia el sistema, estableciéndolo para el porvenir por contratación puestas que se trata de un simple transporte de correspondencia en valijas ó carteras cerradas, no lo es menos que se establecerá en el reglamento preferencia para los actuales peatones dentro de los tipos de concurso.

En estas condiciones hallarán colocación y serán mejor retribuidos todos los peatones actuales, con excepción, si acaso, de 500; pero teniendo en cuenta que es mayor el número de plazas servidas actualmente con carácter de interinidad ó vacantes, y que además en el ramo de Correos y Telégrafos se crean más de 1.500 de ordenanzas, celadores, capataces y demás personal auxiliar, que podrán ser adjudicadas á los que queden excedentes, si hay alguno, en el arreglo de conductores á pie, no ofrece duda alguna nuestra afirmación de que, lejos de perder su modesta manera de vivir, los individuos subalternos de Correos tendrán toda una colocación mejor retribuida que actualmente y, además, aun habrá que proveer mil plazas más, que resultan aumentadas.

No hay, por tanto, motivo alguno para llevar la inquietud á esos humildes empleados, de cuya suerte se preocupa la Dirección general de Correos, por lo mismo que les exige con toda severidad el cumplimiento de sus deberes oficiales.

## AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada ayer en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde señor Azcoitia y con asistencia de los señores Casañé, Durán, Tejerina, Nieto Vélez, Monteoliva y Pérez.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Queda después enterada la Corporación de la convocatoria para las próximas elecciones municipales y determinación de las vacantes que deben ser cubiertas, y que son las que dimos á conocer en uno de los pasados números.

Se acuerda pasar á informe de las comisiones de Policía urbana y Hacienda las comunicaciones del señor coronel del Regimiento de Talavera sobre reformas en el cuartel de Alfonso XII.

El Sr. Presidente indicó la conveniencia de ceder dicho cuartel al Estado, con las debidas condiciones, tomándose en consideración la indicación después de las observaciones que hicieron los Sres. Casañé, Monteoliva, Vélez y Nieto.

Previos los correspondientes informes de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, se autorizó á D. Moisés Díez para levantar una tapia de cerramiento en un terreno de su propiedad lindante con el camino del Cristo del Otero, debiéndosele abonar, la parte de aquel que queda en beneficio del servicio público.

También se concedió á D. Juan Rubio el permiso que tenía solicitado para construir una acometida á la alcantarilla general para servicio de las casas números 15 y 17, de la calle Mayor Antigua.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de policía urbana el arquitecto la instancia de D. María Neira, viuda de Robas, solicitando permiso para revocar la fachada de la casa número 73 de la calle Mayor principal.

Se acordó también adicionar en el padrón de vecindad á Arsenio López

Salvador, ordenanza del gobierno civil, que lo solicitaba.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Presidente dió cuenta del telegrama del Sr. Director general de Obras públicas, acerca del Canal de Castilla que ya conocen nuestros lectores.

Indicó que en su nombre y en el de la ciudad, había dirigido telegramas al presidente del Consejo, ministro de Fomento y director de Obras públicas, no habiéndolo hecho en nombre del Ayuntamiento esperando la sesión de este día.

Conformes todos los señores concejales, se autorizó al Sr. Presidente, para que dirigiera telegramas de gratitud á los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y director general de Obras públicas.

Y como no hubiera otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión.



Metaró, 7 Marzo 1908.

«Es para mí un placer, el decir que mi hijo Domingo, de 7 años de edad, ha sido curado por la Emulsión SCOTT. Estaba pálido y era víctima de

## escrofulismo

pues su cara y cuello estaban llenos de costras y los oídos en constante supuración. Una semana después de comenzar el uso de la Emulsión SCOTT, noté que iba ocurriendo un cambio. Continué el tratamiento hasta la completa curación de mi hijo, el cual se halla hoy con tanta salud como la que podía desear un padre para su hijo.»

José Castellá. Pasaje Prim no 1.

He aquí un caso entre miles donde aplicación de la Emulsión SCOTT para combatir escrofulismos arraigados ha sido un éxito, mientras todas las otras emulsiones iban fallando. La razón es porque, así como las otras emulsiones son generalmente á base de aceite de calidad inferior y por lo tanto ineficaces, la de SCOTT solo contiene el aceite más refinado, el que mas vigor da de la producción mundial, convertido en dulce y fácil de digerir por el procedimiento sin par de SCOTT. La marca invariable de la

## Emulsión SCOTT

es el «pecador con el pescado» en cada envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÍN, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias se vende.

## Remitido

### Aplaudo la idea

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy Sr. mío: Anteañoche repasando los periódicos locales, en el Día de Valencia, leo una carta que se encabezaba con «Una iniciativa que me parece muy bien pensado, y á usted acudo para que en su periódico, digno de aplauso por la buena manera de pensar en todo lo que se relaciona con el engrandecimiento y prosperidad de Valencia; que exponga y trabaje acerca de esta idea ó pensamiento que es muy bonito, siendo como es el progreso y cultura de pueblos ilustrados. Me parece que en la dicha iniciativa trata el obrero que la firma, que Valencia que camina con las capitales que progresan, no sea menos que ellas y ya que en aquellas capitales con frecuencia se celebran sin dificultades (y si las hay las vence) Exposiciones, Concursos, Certámenes obreros, pide el citado obrero que exponga este pensamiento: el Director de EL DIA en su periódico, como yo se lo pido á usted para el suyo, y lo trabaje



para ver si se consigue tan bonito festejo para la próxima feria de San Antolín, que yo creo no sería para el Ayuntamiento de un gran desembolso...

Muchos obreros acogerán con alegría una idea tan bien pensada y le doy las más expresivas gracias S. S. S.

G. C.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR SAIZ de CARLOS (STOMALIX).

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito a quien lo pide.

NOTICIAS

El Sr. Juez de instrucción de Saldama, ha señalado el día 19 de Mayo próximo y hora de las once, para la venta pública subasta de varias fincas que se fueron embargadas a los penados Santos de la Parte Garrido y Mariano Sánchez García, vecinos de Calahorra Bledo, a fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que les fueron impuestas en causa que se les siguió por el delito de lesiones.

El Director general de Obras públicas, nos remite, acompañado de atento B. L. M. un ejemplar del plano del Canal de Castilla, pantano para su alimentación y canales de Alfonso III y Arzobispo, cuyo proyecto de ley de conversión en Canal de riego fué últimamente aprobado en el Congreso.

El plano, encerrado en elegante carpeta, es un trabajo perfectamente acabado y en él están señalados en tinta roja los cinco pantanos de alimentación que podrán contener 56.600.000 metros cúbicos de agua, con los que se podrán regar 67.000 hectáreas en una extensión de 273 kilómetros.

Agradecemos al Sr. Director general de Obras públicas y diputado a Cortes de este distrito Sr. Calderón, la atención que de él hemos recibido.

Mañana se reunirá en sesión la Junta provincial del Censo electoral, para proceder a la proclamación de candidatos para diputados a Cortes por el distrito de Astudillo.

Para en publicación el Ayuntamiento de Astudillo ha remitido a este gobierno el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el primer semestre del año actual.

Ayer a las 16 y en el sitio denominado Prado de la lana tuvo lugar el concurso hípico Regimiento que solemnemente celebra el Regimiento de Caballería de Talavera, y en el que tomaron parte los oficiales de dicho Cuerpo.

El recorrido consistió en dos barras, una de ellas con dos zanjas, una barrera de madera, un seto, un paso en bajo y un río, habiendo obtenido el primer premio el teniente D. Gregorio Martín y el segundo el caballo Tizonero y el tercer el teniente D. Fernando Arrocas y el caballo Abdicador.

de campo, y consecuencia de la cual sufre una fuerte conmoción cerebral.

Hoy tenemos noticias de que el referido oficial se halla bastante mejorado de la caída y le deseamos una pronta reposición.

En la mañana de ayer y en ocasión de estar haciendo maniobras en la inmediata estación de Venta de Baños, fué cogido el guarda aguijas Pablo de la Fuente, sufriendo lesiones que curó de mi primera intención el médico don Teodoro Aguirre.

Ayer tarde se perdió desde el Puente Mayor a mitad del camino de La Treinta, un paquete de lienzo. Se ruega a la persona que le haya recogido lo entregue, Cestilla, 5, principal, donde se gratificará y agradecerá.

Licencias caducadas

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden. Convocadas para el día 2 de Mayo próximo las elecciones de renovación de Ayuntamientos, S. M. el rey (que Dios guarde) ha tenido a bien declarar caducadas las licencias, términos poseedores y sus prórrogas, otorgadas a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 21 del actual, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen a este ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente Real orden.

Los Sres. Presidente del Consejo de ministros y Ministro de Fomento, han dirigido a los señores gobernador, presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial, expresivos telegramas de agradecimiento a los que les enviaron con motivo del proyecto de ley leído en las Cortes para convertir el canal de Castilla en canal de riego.

La persona que haya perdido un zapatico de charol que en las primeras horas de la noche de ayer se encontró un operario de nuestros talleres en la calle de D. Sancho, puede pasar a recogerle, previas señas, en la Administración de este periódico.

Los viajes del rey

Está ultimado el programa del viaje regio a Valencia.

Don Alfonso llegará el día 18 de Mayo; se dirigirá a la catedral; desde la Capitanía general presenciará el desfile de las tropas, y acto seguido inaugurará la Exposición.

Por la tarde, inauguración de las escuelas graduadas, batalla de flores en la pista de la Exposición y cotillón en el Gran Casino. Por la noche, comida oficial en la Capitanía general, balles populares y fuegos artificiales en la plaza de Tetuán.

Día 19. Por la mañana asistirá el Rey a las regatas en el puerto, y simorzará en el Real Club Náutico. Por la tarde visita a la Exposición, banquete del Comité en el Gran Casino, concierto, cotillón y fuegos artificiales.

Día 20. Misa de campaña, visita al Ateneo Mercantil y cuarteles, inauguración del Comedor de caridad y almuerzo en la Maestranza. Por la tarde corrida de toros y regreso a Madrid.

Por disposición del Sr. Ministro de Fomento, se ordena que los Gobernadores civiles, puedan disponer de los servicios de los inspectores de higiene pecuaria para asuntos de higiene y sanidad pública.

En el ganado lanar del vecino pueblo de Antillo de Campos, se ha presentado la enfermedad variolosa, habiéndose ordenado su completo aislamiento.

La Novela de Ahora publica esta semana «La Cenicienta», por P. Maël.

La protagonista de este bellissimo libro realiza el tipo ideal del precioso cuento de Perrault; preterida y desconsiderada en las relaciones familiares por dos hermanas egoístas y coquetas, no da entrada a la envidia y en su alma virginal, sino que, alentada por los estímulos de una bondad inagotable,

se convierte en su secreta providencia y bajo el amparo de una dama principal que hace con ella los oficios de hada misteriosa, saborea los triunfos que corresponden a su hermosura, y logra al fin la felicidad que hace latir con los anhelos de la esperanza su infantil y tierno corazón.

Pídase en librerías, kioscos y puestos de periódicos, 40 céntimos. Mes, 1,70; trimestre, 5; año, 19 pesetas. Administración, calle de Valencia, número 28.—Madrid.

Por haberle sorprendido apacentando varias reses en terrenos de propiedad particular sin el correspondiente permiso, la Guardia civil de Cívico de la Torre ha denunciado ante el juez municipal de Valle de Cerrato, a un sujeto llamado Andrés Gutiérrez Curiel.

Como indocumentado y sospechoso, el Sr. Gobernador civil ha impuesto quince días de arresto a un sujeto que dijo llamarse Francisco Gaitero Roa.

Cinematógrafo Pradera

Ayer todas las sesiones de última hora se vieron concurridísimas, siendo muy aplaudido tanto el trio Les Couderc, como Les Romeu.

Hoy habrá sesiones desde las seis y media, y mañana como día festivo desde las cuatro, tomando parte alternando los dos números y juntos en las sesiones especiales de las diez.

El cine se ha hecho punto de reunión en determinadas sesiones y seguirá así por largo tiempo a juzgar por la predilección que por él tiene el publico.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Fuertesiones.—Valentín Mitre Gallego, 2 meses, Mayor Antigua, 37.

Nacimiento.—Emilio Valeriano Sánchez Torres, hijo de Fidel y Felisa, Herrerros, 11.

Cada día está siendo más visitada por el público, la fotografía artística del Sr. Rodríguez Alonso, primer premio del concurso que se celebró en Burgos el año 1905, instalada en el número 1 de la Avenida del General Amor.

Esta acreditada galería, reúne condiciones cual ninguna otra por los aparatos con que trabaja y además por la comodidad que ofrece al público el contar con una elegante sala tocador de espera donde pueden las personas que lo deseen arreglar sus toillettes.

El Sr. Rodríguez Alonso, inspirándose en el mayor progreso a que cada día conduce el arte fotográfico, tiene siempre una elegante tarjetería, y aproximándose la época en que los niños han de celebrar su primera comunión, ha adquirido de una de las más acreditadas casas alemanas una preciosa colección de tarjetas cuya aplicación es la más apropiada para aquella clase de retratos.

No es de extrañar, que con tantas novedades y la perfección con que salen las fotografías de la galería Artística, el público demuestre gran predilección por ésta y se vea visitadísima diariamente.



LOCIÓN ANTISÉPTICA PERFUMADA. Contiene la caída del cabello DE VENTA. En farmacias, perfumerías y droguerías.

LIQUIDACIÓN DE VIDES AMERICANAS

NOTA DE PRECIOS

Table with columns: Variedades, Ptas., Es., Ptas., Es. containing prices for various wine varieties.

Todas las plantas francas de embalajes. Dirigir toda la correspondencia a D. Carlos Alvarez de Toledo.

Villafranca del Bierzo (Provincia de León) J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, ptal. 26, 1.º

Doctor Navarro

Médico por oposición de la Beneficencia Provincial. Rayos X. Electroterapia. Cirugía. ENFERMEDADES DE LA MUJER. CONSULTA DE 1 A 4. Mayor pral. 192 al 198 pr.

Recomendamos a nuestros lectores exijan en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de Louit Frères y Cía de Burdeos, como Chocolates-Louit, Tés, Purés, Tapioca-Louit cuya calidad y presentación son inmejorables.

MERCADOS

Palencia, 17.—Es una lástima que no cayera agua en abundancia, y que siguiera lloviendo todo este mes, pues aunque en la generalidad de la comarca, la tierra tiene tempero, este se evaporará si aprieta unos días el calor. Por Abril, aguas mil, dice el refrán, y conveniría que así fuese y que el calor viniese en Mayo. Entonces las cosechas se asegurarían bien y las esperanzas de los labradores serían realidad. Los precios con tendencia al alza, pues hoy se paga a 52 rs. la fanega de trigo y 27 la de cebada.

Valladolid, 16.—Cada día son mayores las pretensiones de los vendedores, ofreciendo la plaza trigo a 55, 55'50 y 56. Risco está sin ofertas. La entrada por el Canal fué de 300 fanegas a 54'50 y por el Arco 90 a 53'50. Se ofrece centeno a 41'50. Las ofertas de cebada son a 2'50. Pretenden por la avena a 20.

Rioseco, 16.—Entraron hoy 180 fanegas de trigo y fué pagado a 52'50 y 53 reales. Ofertas retraidas. Tendencia firme.

Nava del Rey, 16.—Se han vendido 600 fanegas trigo, a 53 rs. 94 libras y hay ofertas a 56. Entraron 300 fanegas. Se cotiza: trigo de 52'50 a 53, centeno a 39, cebada a 30, algarrobas a 27 sin compradores, garbanzos de 115 a 140, harina 1.ª a 19, 2.ª a 18'50, 3.ª a 18. Salvados a 8, 12 y 16. Vendieron 100 cántaros vino tinto a 13 reales, y 3.000 blanco de 21 a 22. Tendencia del mercado, firme. Tiempo variable y convendría lluvia. Campo superior.

Boletín Religioso

Domingo.—San Andrés Hibernon y San Eleuterio.

En la Compañía termina el Triduo que la Asociación de la Vela ha dedicado al Santísimo Sacramento: a las siete de la mañana hay Comunión general, a las diez hay Misa solemne con exposición de S. D. M. en la que predicará el Sr. D. Matías Alonso, a las siete de la tarde se rezará la Estación y el Santo Rosario, predicará el Sr. D. Eugenio Madrigal y se concluirá con Motetes y Reserva.

En San Francisco la Asociación de Hijas de María celebrará su función mensual: la comunión general será en la Misa de las siete; y el Ejercicio de la tarde tendrá lugar a las cuatro con S. D. M. expuesto, Rosario, sermón y Reserva.

En San Pablo a las cinco Rosario de la Aurora. A las siete comunión general para

la V. G. T. de Santo Domingo. A las ocho y cuarto Misa conventual. A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, sermón y procesión con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

En la V. O. T. de San Francisco hay absolución a las doce.

Lunes.—Abrense las velaciones.—San Sócrates, San Dionisio, San Vicente y San León.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana que no le esté en otras iglesias desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

En San Pablo a las siete comunión general para los asociados de San José. A las siete de la tarde el ejercicio del día 19.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENSCERA

En el Asia Menor

MADRID 17 (13)

De Monasta se reciben despachos diciendo que se ha celebrado un mitin al que asistieron representantes de las poblaciones musulmanas, cristiana é israelita, votándose una orden del día en la que todos se comprometieron a defender, incluso con las armas, el régimen constitucional.

El aeroplano Wright

MADRID 17 (13'25)

Dicen de Roma que el aeroplano Wright, ha maniobrado con gran facilidad, elevándose a considerable altura.

Visita de emperadores

De la misma capital italiana comunican que han llegado a Génova los emperadores de Alemania, los cuales se proponen visitar a Nápoles.

Barcos a Turquía

MADRID 17 (13'45)

El Gobierno francés, en vista de la alarmante situación de Turquía, ha dispuesto que salgan dos acorazados con rumbo a Pireo.

En favor de un proyecto

MADRID 17 (14)

Comunican de Bilbao que siguen haciéndose los preparativos para la manifestación que se celebrará mañana en favor del proyecto de comunicaciones marítimas.

El Ayuntamiento ha acordado asistir a la manifestación.

Visita y regalo

MADRID 17 (14'25)

El ministro de Colombia en esta Corte ha presentado a los reyes al ministro de Hacienda de Colombia, quien hizo entrega a D. Alfonso de un regalo del Presidente de aquella República, consistente en las mejores esmeraldas recojidas en los criaderos de Colombia y diferentes tallas.

Misa de purificación

En la capilla de Palacio se ha celebrado la Misa de purificación de la infanta Teresa, a la que asistió la familia real.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71



# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carrajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
411	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2:20	2:41	
1092	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7:01	
71	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:33	
421	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9:53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10:12		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11:47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15:20	
1069	Mensagerías	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1096	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16:06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17:08	
420	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:58	18:13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20:05	20:20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21:11	21:15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24:00	0:21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves y domingos

## Vapores Correos

**SALIDAS FIJAS**  
para Montevideo y Buenos Aires  
los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

**SALIDAS FIJAS**  
para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba  
los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

### CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Rio, L. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Farina, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, **Mariano Arroyo**  
Extramuros de Mercado, núm. 2

## Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

### MOISÉS DIEZ---Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> **60 obreros**  
**SE COMPRAN METALES VIEJOS**

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta, Litografía, Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

### LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

**Despacho: Mayor pral., 71.**  
**Talleres: Gil de Fuentes, 22**

### Se venden

Patatas superiores á 1 peseta 25 céntimos arroba, en el almacén de vinos de Miguel Ibáñez, afueras de San Lázaro.

### Oficial carretero

En Torquemada, se necesita soltero, en el taller de Pérez Hermanos.

### AMA DE GRÍA

Soltera, primeriza, leche de cuatro meses, para casa de los padres. Dirigirse á Felipa Salán, de Santillán de la Vega.

### POTRO

Se vende uno de dos años, que puede yarse en las Huertas bajas de la Viuda de Deogracias Villoldo.

### ARMERIA

**ANTONINO GONZÁLEZ**  
Burgos, 15

### VENTA DE EXPLOSIVOS

**Hotel Samaria**  
San Juan, núm. 2  
Cubierto 3 pesetas

### MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro.  
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.  
También se pasa á domicilio.  
Castilla, núm. 15.—PALENCIA

**Esquelas de defunción.**  
RECORDATORIOS

Se sirven por correo á Antecorral en el mismo día en que se reciben los encargos. En la capital se sirven á la hora.

ARMERIA Y UTOGRAFIA DE ALONSO HIJOS

## La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN OUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!  
EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar el borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo el y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE, Londres, 256, Inglaterra.**

Depósito en PALENCIA: Droguería de N. de Aspuru é Hijo.

## Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

**INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS**  
para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones eléctricas.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorios.  
Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Criterio fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos.

**Pozos artesianos**

**Motores de viento**

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarras crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, etc.

quitismo, oñlismo, etc. FRASCO, 2:50 PESETAS. Depósito: Farmacia de

Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.

Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2  
PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

**Cubiertos desde 3 pesetas uno.**